

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

---

**SECRETARÍA DE CULTURA**

**POLÍTICA PRESUPUESTARIA**

La Cultura es el vehículo para la transmisión de nuestras costumbres, conocimientos y tradiciones que fortalecen lo identitario, la creatividad, la igualdad de oportunidades y la inclusión.

Remite a lo que el hombre realiza en concreto para entender la naturaleza y las iniciativas que adopta para modificar el ámbito natural y adaptarlo a sus necesidades, fines, intereses y valores (sin degradarlo).

Desde las Políticas Públicas el objetivo de un Proyecto Cultural Colectivo pondera las habilidades creativas, el desarrollo económico, la igualdad de oportunidades, la diversidad, la innovación, el patrimonio tangible e intangible, basado en valores perennes y renovables.

Cultura es Herencia y Patrimonio.

La Inclusión garantiza la igualdad de oportunidades para los ciudadanos, sin importar su condición física, cultural, social, permitiendo y estimulando el desarrollo de las personas.

La diversidad es parte del patrimonio común de la humanidad atendiendo el grado de variación y riqueza cultural con el objetivo de unir y no diferenciar. Una Política Cultural a favor de la diversidad procura la promoción y preservación de las culturas existentes respetando al otro. Es necesario fomentar un sano balance entre los diferentes grupos culturales que promuevan la interacción dinámica.

La innovación cultural propicia el porvenir, que aparezcan nuevas necesidades. Impulsa ideas y cambios que generan mejoras en el funcionamiento, aun cuando esto implique una ruptura con lo convencional.

El desarrollo económico es la utilización del recurso natural en aras de la productividad. Una política cultural sostenible que impulse las industrias creativas, apoyando emprendimientos que amplíen fuentes de trabajo y promuevan el intercambio.

---

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

**DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS**

**PROGRAMA: ACE 0001**

**NOMBRE: SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PROVINCIA**

**U.E.R.: SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PROVINCIA**

La Categoría es la herramienta de control para identificar y administrar los recursos que el Estado Provincial destina a la Promoción y el acceso a las actividades artístico-culturales de los habitantes de la provincia, atendiendo a la descentralización y distribución equitativa de los medios de producción cultural.

Tareas relevantes:

- Establecer los lineamientos y prioridades de política y de asistencia cultural de la Secretaría, en el marco de la política cultural del Ejecutivo Bonaerense.
- Definir y/o autorizar los programas y actividades de gestión cultural para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Brindar difusión a todas las actividades artísticas y culturales.
- Dirigir el funcionamiento de los organismos contemplados en la Ley 12.268.
- Difundir externa e internamente los lineamientos y logros de la labor de la Secretaría, gestionando e implementando su presencia en foros, ferias y exposiciones, y mediante materiales para prensa escrita, oral y audiovisual y órganos de prensa institucional.
- Coordinar la propia labor con los demás estamentos del Estado, para facilitar su alineamiento con la política cultural de la Provincia y potenciar la acción del Estado en materia cultural.
- Representar al Estado Provincial en foros donde se expone la cultura bonaerense y donde se debate su problemática e inserción en el entorno nacional, sudamericano y global.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS

71 cargos

Cód. de Meta	Denominación Meta	Unidad de Medida	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
3.1	Transferencias a Municipalidades	Subsidios	50	5	5	4
3.2	Ayuda a personas y entidades sin fines de lucro	Subsidios	26	7	16	16
METAS: Código 1 = Prod. Final (P.F.) Código 2 = Prod. En Proceso (P.P.) Código 3 = Tareas (P.I.)						

Nº	Denominación del Indicador	Denominación de las Variables	Alcanzado 2013		Alcanzado 2014		Proyectado 2015		Programado 2016	
			Soporte numérico	Rdo	Soporte numérico	Rdo	Soporte numérico	Rdo	Soporte numérico	Rdo
1	Gasto medio anual en transferencias por entidades	Gto en transfer.	\$ 247.000	\$ 9.500	\$ 279.000	\$ 21.462	\$ 5.735.000	\$ 382.333	\$ 2.635.000	\$ 131.750
		Entidades	26		13		15		20	

**PROGRAMA: ACE 0002**

**NOMBRE: ENLACE ADMINISTRATIVO**

**U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENLACE ADMINISTRATIVO**

La Categoría es la herramienta de control para identificar los recursos que el Estado Provincial destina a la asistencia técnico-legal, el proceso contable y la administración de recursos humanos de la Secretaría de Cultura de la Provincia de Buenos Aires; coordinar y ejecutar las contrataciones y adquisiciones, y centralizar la gestión patrimonial.

Tareas relevantes:

- Asistir a la Secretaría de Cultura y a sus Subsecretarías en las tareas de Administración y Enlace con la Dirección General de Administración dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Administrativa Gubernamental de la Secretaría General.
- Intervenir en la planificación de Gestión de las diferentes dependencias de la Secretaría de Cultura, así como también en la administración del personal.
- Coordinar con las aéreas correspondientes de la Dirección General de Administración de la Secretaría General para todo lo referente a la adquisición de bienes y servicios, contrataciones de locaciones artísticas, tramitación para la asignación y rendición de los fondos requeridos por la Secretaría, la recepción, salida y archivo de las actuaciones inherentes a la Secretaría y la liquidación de haberes de recursos humanos de la misma.
- Administrar el inventario de bienes de la Secretaría de Cultura y sus Subsecretarías.
- Asesorar al Secretario de Cultura y a sus Subsecretarios en los aspectos técnicos de gestión de anteproyectos y proyectos de actos administrativos.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS

220 cargos

**PROGRAMA: PRG 0001**

**NOMBRE: ARTES Y MUSEOS - LEY 9.113**

**U.E.R.: SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PROVINCIA**

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

La Categoría es la herramienta de control para identificar y administrar los recursos provenientes de la venta de entradas de los espectáculos y exposiciones ofrecidas por los Establecimientos artístico-culturales dependientes de la Secretaría de cultura, tales como la Dirección Provincial del Teatro Argentino, Dirección del Teatro Auditorium y Sala R.J. Payró, Coordinación general de Organismos Artísticos del Sur, así como los recursos provenientes de recaudaciones obtenidas en la Dirección de Bibliotecas, Museos y el Archivo Histórico Provincial.

Sin cargos

Cód. de Meta	Denominación Meta	Unidad de Medida	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Recaudación anual de recursos afectados para financiar el prg. Decreto Ley 9113/78	Pesos	1.060.316	2.812.547	5.195.146	4.900.000
METAS: Código 1 = Prod. Final (P.F.) Código 2 = Prod. En Proceso (P.P.) Código 3 = Tareas (P.I.)						

Nº	Denominación del Indicador	Denominación de las Variables	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1	Recaudación Teatro Argentino La Plata	Recaudación	761.097	2.430.555	4.463.933	\$ 3.840.620
2	Recaudación Complejo Museográfico Enrique Udaondo	Recaudación	49.562	46.198	49.512	\$ 42.630
3	Recaudación Teatro Auditorium Mar del Plata	Recaudación	225.735	321.897	480.361	\$ 413.070
4	Recaudación Comedia de la Provincia de Buenos Aires	Recaudación	23.389	13.897	701.423	\$ 603.680
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 1.059.784</b>	<b>\$ 2.812.547</b>	<b>\$ 5.695.228</b>	<b>\$ 4.900.000</b>

**PROGRAMA: PRG 0002**

**NOMBRE: EMBELLECIMIENTO DE LA OBRA PÚBLICA - LEY 6.174**

**U.E.R.: SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PROVINCIA**

La Categoría es la herramienta de control para identificar los recursos afectados que el Estado Provincial destina a recuperar, restaurar, conservar y poner en valor los espacios de interés artístico o cultural que conforman el patrimonio histórico bonaerense. Es el programa central a través del cual se da cumplimiento a la Ley 6174, en la cual se respalda y estimula la producción artística como herramienta para fomentar la Identidad Cultural Bonaerense, construyendo espacios públicos que reflejen la historia y la idiosincrasia del pueblo.

Tareas relevantes:

- Distribuir estos recursos conforme sea necesario para financiar acciones de embellecimiento y puesta en valor de Obras Públicas.
- Destinar un porcentaje de la recaudación a la parquización de espacios libres y paseos públicos.
- Administrar los recursos en función de la adquisición de obras de arte destinadas a fundar museos de artes plásticas en localidades del interior de la Provincia de Buenos Aires.
- Suministrar becas de estudio a artistas bonaerenses, que fomenten y promuevan el desarrollo de la producción de obras de arte.

Sin cargos

Cód. de Meta	Denominación Meta	Unidad de Medida	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Recaudación anual Ley 6174- Art 3º Embellecimiento de la Obra Pública	Pesos	\$ 117.652	\$ 3.113.149	\$ 3.260.043	\$ 2.400.000
METAS: Código 1 = Prod. Final (P.F.) Código 2 = Prod. En Proceso (P.P.) Código 3 = Tareas (P.I.)						

**PROGRAMA: PRG 0003**

**NOMBRE: CONSEJO PROVINCIAL DE TEATRO INDEPENDIENTE**

**U.E.R.: SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PROVINCIA**

La Categoría es la herramienta de control para identificar los recursos afectados que el Estado Provincial destina a proteger, promocionar y apoyar el desarrollo de la actividad teatral independiente y todas sus diversas manifestaciones a lo largo del territorio de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de la Ley 14.037.

Tareas relevantes:

- Distribuir estos recursos conforme sea necesario para financiar la promoción y el desarrollo de la creación teatral independiente, a saber: grupos de formación estable o eventual de teatro Independiente, espectáculos de Teatro Independiente y Titulares de espacio escénicos que no superen las trescientas (300) localidades.
- Elaborar, concertar, coordinar y coadyuvar en la ejecución de las actividades teatrales independientes de las diversas jurisdicciones, propugnando formas participativas y descentralizadas y respetando así las particularidades locales y la transparencia de los procesos de ejecución del recurso.
- Fomentar las actividades teatrales independientes a través de la organización de concursos, certámenes, muestras y festivales; el otorgamiento de premios y estímulos, la adjudicación de becas de estudio, el intercambio de experiencias y demás medios eficaces para este cometido.

Sin cargos

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

Cód. de Meta	Denominación - Meta	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Subsidios aprobados	Subsidios	P. Final	255	260	265
2.2	Subsidios en trámite de aprobación	Subsidios	P. en Proceso	268	275	280
METAS: Código 1 = Prod. Final (P.F.) Código 2 = Prod. En Proceso (P.P.) Código 3 = Tareas (P.I.)						

Nº	Denominación del Indicador	Denominación de las Variables	Alcanzado 2014		Proyectado 2015		Programado 2016	
			Soporte numérico	Rdo	Soporte numérico	Rdo	Soporte numérico	Rdo.
1	Gasto medio por subsidio del programa en apoyo al teatro independiente	Gasto anual	\$ 2.000.000	\$ 7.843	\$ 2.800.000	\$ 10.769	\$ 2.800.000	\$ 10.566
		Subsidios	255		260		265	

**PROGRAMA: PRG 0004**  
**NOMBRE: GESTIÓN CULTURAL**  
**U.E.R.: SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CULTURAL**

**ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 0001**  
**NOMBRE: ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CULTURAL**

La Subsecretaría de Gestión Cultural es la herramienta para diseñar y conducir las políticas tendientes a promover la participación cultural a través de la realización de diversas actividades artísticas.

Tareas relevantes:

- Diseñar y promover programas socio-culturales y científicos.
- Promover el desarrollo de proyectos culturales participativos e integradores.
- Organizar eventos y festivales que convoquen a gran parte de la Población Bonaerense.
- Realizar seminarios, convenios y concursos para el desarrollo y la estimulación de las diversas disciplinas artísticas y manifestaciones culturales a lo largo de toda la Provincia de Buenos Aires.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS 13 cargos

**SUBPROGRAMA: 0001**  
**NOMBRE: INDUSTRIAS CREATIVAS**  
**U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FESTIVALES Y EVENTOS CENTRALES**

La Categoría es la herramienta creada para estimular, promover y fomentar la Producción Artístico-cultural de la Provincia de Buenos Aires, acrecentar su desarrollo y ampliar su industria a nivel Provincial.

Tareas relevantes:

- Planificar, coordinar y organizar festivales a desarrollarse en la Provincia de Buenos Aires.
- Generar espacios de asesoramiento, asistencia técnica y capacitación a organismos gubernamentales y no gubernamentales en la producción técnica de espectáculos.
- Ejecutar programas de desarrollo y promoción de las industrias creativas.
- Asistir al desarrollo y sostenimiento de los pequeños y medianos emprendimientos culturales.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS 17 cargos

**SUBPROGRAMA: 0002**  
**NOMBRE: RELACIONES INSTITUCIONALES**  
**U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES**

La Categoría es la herramienta creada para estimular, promover y fomentar la Producción Artístico-cultural de la Provincia de Buenos Aires, acrecentar su desarrollo y ampliar su industria a nivel Provincial, con el fin de promover y difundir las prácticas culturales y fortalecer la identidad bonaerense y la integración regional de los agentes culturales.

Tareas relevantes:

- Planificar, coordinar y organizar festivales a desarrollarse en la Provincia de Buenos Aires.
- Generar espacios de asesoramiento, asistencia técnica y capacitación a organismos gubernamentales y no gubernamentales en la producción técnica de espectáculos.
- Ejecutar programas de desarrollo y promoción de las industrias creativas.
- Auspiciar, producir y coproducir realizaciones gráficas, audiovisuales, radiofónicas, multimediales y en cualquier otro soporte.
- Instrumentar certámenes y concursos para la promoción de las industrias culturales bonaerenses.
- Realizar actividades cinematográficas y audiovisuales a través de circuitos de difusión convencionales y no convencionales.
- Ejecutar actividades tendientes a promover nuevos talentos.
- Organizar muestras, congresos, jornadas y encuentros en el ámbito de su competencia.

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS

6 cargos

**PROGRAMA: PRG 0005**

**NOMBRE: TEATRO ARGENTINO**

**U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL TEATRO ARGENTINO**

La Categoría es la herramienta de control para identificar los recursos que el Estado Provincial destina a producir espectáculos artísticos, albergar exposiciones, congresos, convenciones y otros eventos con los recursos edilicios, tecnológicos y materiales del Centro provincial de las Artes Teatro Argentino de La Plata, y con la dotación de sus cuerpos estables de técnicos especializados, músicos, ballet y coro.

El objetivo del programa es posibilitar el acceso popular a espectáculos y eventos artísticos de alta calidad y lograr un óptimo aprovechamiento de la capacidad existente.

Cód. de meta	Denominación del Indicador	Unidad de medida	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Realización de eventos de ópera	Eventos	1	4	5	4
1.2	Realización de eventos de ballet	Eventos	4	5	5	3
1.3	Realización de eventos de Conciertos	Eventos	7	6	11	10
1.4	Realización de eventos de Conciertos de Camara	Eventos	14	14	14	14
1.5	Realización de eventos del TACEC	Talleres	5	3	5	6
1.6	Formación en Camerata académica, coro de niños, ICC y Opera Estudio	Alumnos	80	82	85	85

Metas: Código 1= Producción Final (P.F.) Código 2= Producción en Proceso (P.P.) Código 3= Producción Intermedio (P.I.)

*INDICADORES. RESULTADOS*

Nº	Denominación del Indicador	Denominación de las Variables	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
<b>TEATRO ARGENTINO</b>						
1	Promedio de espectadores por evento	Espectadores	967	1.167	1.143	1.085
		Eventos				
2	Promedio Recaudacion por eventos	Recaudacion total	\$ 21.230	\$ 41.744	\$ 100.084	\$ 98.663
		Total de Eventos				

*SOPORTE NUMÉRICO DE LOS INDICADORES*

Nº	Denominación del Indicador	Denominación de las Variables	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
<b>TEATRO ARGENTINO</b>						
1	Promedio de espectadores por evento	Espectadores	26.096	35.015	45.733	47.719
		Eventos	27	30	40	44
2	Promedio Recaudacion por eventos	Recaudacion total	\$ 849.185	\$ 2.045.439	\$ 4.003.344	\$ 4.341.181
		Total de Eventos	40	49	40	44

**ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 0001**

**NOMBRE: ADMINISTRACIÓN DEL TEATRO ARGENTINO**

**ACCIONES:**

- Ejecutar los actos administrativos vinculados con la gestión económico-financiera y de registración contable en el ámbito del Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino.
- Aplicar la programación económica y financiera de la ejecución presupuestaria, de acuerdo con lo definido por la Administración General, así como dirigir el registro contable y el Sistema General de Administración Financiera, previa intervención de la Secretaria del Complejo Provincial de las Artes Escénicas.
- Dirigir la gestión, administración y custodia de los valores que por todo concepto se recauden de acuerdo a las normativas y reglamentaciones vigentes.
- Organizar y gestionar los actos vinculados a las compras, contrataciones y contratos de servicios y obras, artísticos y de cesión de salas y demás actividades vinculadas a su competencia.
- Coordinar las actividades relacionadas con la administración del personal y el tratamiento y resolución de los temas laborales, ejerciendo el debido control de la asistencia, confección y archivo de legajos y todos los temas vinculados, previa intervención de la Secretaría del Complejo Provincial de las Artes Escénicas.
- Efectuar análisis evaluativos sobre la base de la ejecución presupuestaria y elaborar estudios y trabajos comparativos sobre indicadores físicos y financieros
- Participar con el Administrador General en actividades relacionadas con el planeamiento estratégico, gestión de calidad y coordinación del servicio de apoyo.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS

522 cargos

**SUBPROGRAMA: 0001**

**NOMBRE: OPERA**

ACCIONES: Cumplimiento de la temporada de Ópera programada por el Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino, mediante la realización de funciones de Ópera.

**OBJETIVOS:**

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

- Atraer la atención del público al Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino, a través de distintas propuestas que serán ofrecidas en el transcurso del año 2016.
- Hacer llegar a la comunidad el arte expresado en cada puesta de ballet con el objeto de concientizarla del valor cultural de cada una de ellas.
- Concretar la tan mentada inclusión de los pueblos del interior de la Provincia de Buenos Aires y del público en general, facilitando el acceso al teatro a partir de distintas promociones en la adquisición de localidades para el personal docente, no docente, jubilados, jóvenes menores de 25 años, entre otras.

INDICADORES. RESULTADOS

Nº	Denominación del Indicador	Denominación de las Variables	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
<b>ÓPERA</b>						
3	Promedio de espectadores por Títulos de Opera	Espectadores Títulos	2.291	4.372	4.615	6.000
4	Promedio de recaudación de Títulos de Opera	Recaudación total Títulos	\$ 181.165	\$ 246.491	\$ 492.632	\$ 640.421
5	Participación de los espectadores de Opera como % del total	Espectadores Espectadores Total del T.A.	8,8%	48,2%	50,5%	50,3%
6	Promedio gasto por función de Opera	Costo total del evento Funciones	\$ 1.196.694	\$ 470.200	\$ 384.615	\$ 464.286

SOPORTE NUMÉRICO DE LOS INDICADORES

Nº	Denominación del Indicador	Denominación de las Variables	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
<b>ÓPERA</b>						
3	Promedio de espectadores por Títulos de Opera	Espectadores Títulos	2.291	17.487	23.077	24.000
4	Promedio de recaudación de Títulos de Opera	Recaudación total Títulos	181.165	1.725.437	2.463.158	2.561.684
5	Participac. de los espectadores de Opera como % del total	Espectadores Espectadores Total del T.A.	2.291	16.864	23.077	24.000
6	Promedio gasto por función de Opera	Costo total del evento Funciones	\$ 3.590.082	\$ 8.933.800	\$ 10.000.000	\$ 11.142.857

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS

102 cargos

**SUBPROGRAMA: 0002**  
**NOMBRE: BALLET**

ACCIONES: Cumplimiento de la temporada de Ballet programada por el Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino, mediante la realización de funciones de ballet.

OBJETIVOS:

- Atraer la atención del público al Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino, a través de distintas propuestas que serán puestas en escena en el transcurso del año 2016.
- Hacer llegar a la comunidad el arte expresado en cada puesta de ballet con el objeto de concientizarla del valor cultural de cada una de ellas.
- Concretar la tan mentada inclusión de los pueblos del interior de la Provincia de Buenos Aires y del público en general, facilitando el acceso al teatro a partir de distintas promociones en la adquisición de localidades para el personal docente, no docente, jubilados, jóvenes menores de 25 años, entre otras.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS

86 cargos

INDICADORES. RESULTADOS

Nº	Denominación del Indicador	Denominación de las Variables	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
<b>BALLET</b>						
7	Promedio de espectadores por Títulos de Ballet	Espectadores Títulos	3.022	2.056	1.592	2.069
8	Promedio de recaudación de Títulos de Ballet	Recaudación total Títulos	\$ 96.144	\$ 102.586	\$ 79.421	\$ 103.247
9	Participación de los espectadores de Ballet como % del total	Espectadores Espectadores Total del T.A.	46,3%	29,4%	17,4%	13,0%
10	Promedio gasto por cada función de Ballet	Costo total del evento Funciones	\$ 138.791	\$ 195.165	\$ 291.667	\$ 303.333

SOPORTE NUMÉRICO DE LOS INDICADORES

Nº	Denominación del Indicador	Denominación de las Variables	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
<b>BALLET</b>						
7	Promedio de espectadores por Títulos de Ballet	Espectadores Títulos	12.087	10.281	7.960	6.208
8	Promedio de recaudación de Títulos de Ballet	Recaudación total Títulos	\$ 384.575	\$ 512.928	\$ 397.104	\$ 309.741
9	Participac. de los espectadores de Ballet como % del total	Espectadores Espectadores Total del T.A.	12.087	10.281	7.960	6.208
10	Promedio gasto por cada función de Ballet	Costo total del evento Funciones	\$ 2.637.032	\$ 6.050.108	\$ 7.000.000	\$ 5.460.000

**SUBPROGRAMA: 0003**  
**NOMBRE: CONCIERTOS**

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

ACCIONES: Cumplimiento de la temporada del Ciclo Anual de Conciertos programada por el Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino, mediante la realización de conciertos sinfónicos y sinfónicos corales.

OBJETIVOS:

- Atraer la atención del público al Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino, a través de distintas propuestas que serán ofrecidas en el transcurso del año 2016.
- Hacer llegar a la comunidad el valor cultural del espectro musical puesto de manifiesto en cada función de concierto con el objeto de concientizarla del valor cultural de cada uno de ellos.
- Concretar la tan mentada inclusión de los pueblos del interior de la Provincia de Buenos Aires y del público en general, facilitando el acceso al teatro a partir de distintas promociones en la adquisición de localidades para el personal docente, no docente, jubilados, jóvenes menores de 25 años, entre otras.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS

146 cargos

INDICADORES. RESULTADOS						
Nº	Denominación del Indicador	Denominación de las Variables	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
<b>CONCIERTOS</b>						
11	Promedio de espectadores por Títulos de Conciertos	Espectadores Títulos	1.206	917	1.000	1.330
12	Promedio de recaudación de Títulos de Conciertos	Recaudación total Títulos	\$ 30.704	\$ 88.923	\$ 97.007	\$ 138.720
13	Participación de los espectadores de Conciertos como % del total	Espectadores Espectadores Total del T.A.	32,4%	17,5%	24,1%	27,9%
14	Promedio gasto por función de Conciertos	Costo total del evento Funciones	\$ 89.635	\$ 247.835	\$ 142.857	\$ 260.000

SOPORTE NUMÉRICO DE LOS INDICADORES						
Nº	Denominación del Indicador	Denominación de las Variables	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
<b>CONCIERTOS</b>						
11	Promedio de espectadores por Títulos de Conciertos	Espectadores Títulos	8.444	5.500	11.000	13.300
12	Promedio de recaudación de Títulos de Conciertos	Recaudación total Títulos	\$ 214.926	\$ 533.538	\$ 1.067.074	\$ 1.387.196
13	Participac. de los espectadores de Conciertos como % del total	Espectadores Espectadores Total del T.A.	8.444	6.140	11.000	13.300
14	Promedio gasto por función de Conciertos	Costo total del evento Funciones	26.096	35.015	45.733	47.719
			\$ 806.717	\$ 1.734.844	\$ 2.000.000	\$ 2.600.000
			9	7	14	10

OTRAS ACTIVIDADES

INDICADORES. RESULTADOS						
Nº	Denominación del Indicador	Denominación de las Variables	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
<b>SALA PIAZZOLLA (OPERA ESTUDIO - CAMERATA ACADEMICA - CORO DE NIÑOS)</b>						
15	Promedio de espectadores por Títulos de Sala Piazzolla	Espectadores Títulos	144	125	133	115
16	Promedio de recaudación de Títulos de Sala Piazzolla	Recaudación Títulos	\$ 2.112	\$ 2.167	\$ 1.858	\$ 1.610
17	Participación de los espectadores de la Sala Piazzolla como % del total	Espectadores Espectadores Total del T.A.	5,5%	4,3%	4,1%	5,1%
<b>TACEC (Teatro Argentino Centro de Experimentación y Creación)</b>						
18	Promedio de espectadores por Títulos de Tacec	Espectadores Títulos	366	83	366	298
19	Promedio de recaudación de Títulos de Tacec	Recaudación Títulos	\$ 9.480	\$ 3.143	\$ 10.000	\$ 8.125
20	Participación de los espectadores de TACEC como % del total	Espectadores Espectadores Total del T.A.	7,0%	0,7%	4,0%	3,7%

SOPORTE NUMÉRICO DE LOS INDICADORES						
Nº	Denominación del Indicador	Denominación de las Variables	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
<b>SALA PIAZZOLLA (OPERA ESTUDIO - CAMERATA ACADEMICA - CORO DE NIÑOS)</b>						
15	Promedio de espectadores por Títulos de Sala Piazzolla	Espectadores Títulos	1.442	1.499	1.864	2.423
16	Promedio de recaudación de Títulos de Sala Piazzolla	Recaudación Títulos	\$ 21.120	\$ 26.008	\$ 26.008	\$ 33.810
17	Participación de los espectadores de la Sala Piazzolla como % del total	Espectadores Espectadores Total del T.A.	1.442	1.499	1.864	2423
			26.096	35.015	45.733	47.719
<b>TACEC (Teatro Argentino Centro de Experimentación y Creación)</b>						
18	Promedio de espectadores por Títulos de Tacec	Espectadores Títulos	1.832	248	1.832	1.788
19	Promedio de recaudación de Títulos de Tacec	Recaudación Títulos	\$ 47.400	\$ 9.430	\$ 50.000	\$ 48.750
20	Participación de los espectadores de TACEC como % del total	Espectadores Espectadores Total del T.A.	1.832	248	1.832	1.788
			26.096	35.015	45.733	47.719

**PROGRAMA: PRG 0006**  
**NOMBRE: POLÍTICAS CULTURALES**  
**U.E.R.: SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS CULTURALES**

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

La Subsecretaría de Gestión Cultural es la herramienta para diseñar y conducir las políticas tendientes a promover la participación cultural a través de la realización de diversas actividades artísticas.

Tareas relevantes:

- Diseñar y promover programas socio-culturales y científicos.
- Promover el desarrollo de proyectos culturales participativos e integradores.
- Organizar eventos y festivales que convoquen a gran parte de la Población Bonaerense.
- Realizar seminarios, convenios y concursos para el desarrollo y la estimulación de las diversas disciplinas artísticas y manifestaciones culturales a lo largo de toda la Provincia de Buenos Aires.

**ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 0001**

**NOMBRE: ADMINISTRACIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES**

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS	248 cargos
-----------------------------	------------

**SUBPROGRAMA: 0001**

**NOMBRE: MUSEOS**

**U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MUSEOS Y PRESERVACIÓN PATRIMONIAL**

La Categoría es la herramienta de control para identificar los recursos que el Estado Provincial destina a proponer, coordinar y dar soporte a las políticas dirigidas al relevamiento, catalogación, conservación, promoción y difusión del patrimonio paleontológico, arqueológico, museológico, arquitectónico, archivístico, natural, artístico, bibliotecario y de las tradiciones y folklore bonaerense.

Tareas relevantes:

- Implementación de programas de conservación, catalogación, promoción y difusión de los Museos y su acervo cultural, Monumentos y Sitios Históricos.
- Ampliación del inventario museográfico y mantenimiento para el funcionamiento los museos provinciales: Museo Histórico Provincial "17 De Octubre" Quinta San Vicente; Museo Provincial de Bellas Artes "Emilio Pettoruti"; Museo Histórico Provincial "Guillermo Enrique Hudson" Florencio Varela; Museo y Biblioteca Provincial "Pte. Juan D. Perón" de Lobos; Complejo Museográfico Provincial "Enrique Udaondo" de Luján, Museo Histórico Provincial "Libres Del Sud" de Dolores y Museo de Arte Contemporáneo de la Provincia de Buenos Aires.
- Preservación del Patrimonio Monumental, de Sitios Históricos y Museológico de la provincia de Buenos Aires por medio de asesorías profesionales y técnicas.
- Protección y promoción del folklore, las artesanías, las tradiciones y el patrimonio intangible. Colaboración cultural con las comunidades originarias de la provincia de Buenos Aires en el reconocimiento y protección de su patrimonio arqueológico y su integración en el legado histórico bonaerense.
- Elaboración, análisis y evaluación de anteproyectos de ley y cualquier otra normativa, para ser elevada a los Poderes Ejecutivo y Legislativo, acerca del interés histórico cultural de bienes tangibles e intangibles de la provincia de Buenos Aires.
- Investigación y difusión de la historia bonaerense. Conservación y catalogación de su acervo documental.
- Realizar proyectos de investigación arqueológica y paleontológica en territorio bonaerense, identificando los especialistas interesados, vinculándolos con los propietarios de los sitios y facilitando las gestiones que deban realizar antes los Municipios de la región. Monitoreo y registro del desarrollo de las investigaciones, dando cumplimiento a la Ley Nacional Nº 25.743.
- Conservación, promoción, investigación y difusión del acervo bibliotecario de la Provincia como así también la evaluación y planificación de actividades tendientes al mantenimiento y mejoramiento de los edificios.
- Evaluación para el otorgamiento de subvención mensual y subsidios especiales peticionadas por las bibliotecas reconocidas en el marco de la Ley 9.319 y su reglamentación.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS	157 cargos
-----------------------------	------------

Cód. de Meta	Denominación Meta	Unidad de Medida	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Rescates y relevamientos de hallazgos Arqueológicos y Paleontológicos	Trabajos de campo	20	60	58	60
1.2	Permisos de Investigación Arqueológica y Paleontológica (Ley 25.743/03 - Resolución Nº 0888/10)	Permisos otorgados	70	43	20	15
1.3	Promoción del Patrimonio	Eventos	2	2	3	2
1.4	Incorporación de Obras artísticas	Incorporaciones	32	16	49	18
1.5	Realización de Muestras Temporarias	Muestras	49	68	132	113
1.6	Asistencias Profesionales Arqueológicas y Paleontológicas a los Municipios	Municipios Asistidos	43	43	50	50
1.7	Capacitación en Arqueología en escuelas (alumnos y docentes)	Personas capacitadas	890	1030	1030	1030
3.1	Asesoramiento técnico-profesional (preservación de monumentos, sitios históricos y colecciones, declaraciones de interés patrimonial, creación de museos, etc.)	Informes realizados	51	101	130	155

Metas: Código 1 = Producción Final (P.F.) - Código 2 = Producción en Proceso (P.P.) - Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)



**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

Nº	Denominación del Indicador	Denominación de las Variables	Alcanzado 2014		Proyectado 2015		Programado 2016	
			Soporte numérico	Rdo.:	Soporte numérico	Rdo.:	Soporte numérico	Rdo.:
1	Gasto medio del programa por rescate, asistencias y relevamientos arqueológicos	Gasto del Subprograma	\$ 95.760	\$ 2.588	\$ 161.080	\$ 3.580	\$ 226.080	\$ 3.768
		Trabajos de campo	37		45		60	
2	Alumnos y docentes capacitados por escuelas	Nº Capacitados	200	29	450	30	850	57
		Nº Escuelas	7		15		15	
3	Asistentes en eventos de promoción del Patrimonio	Nº Asistentes	130.000	43.333	152.300	30.460	12.200	3.050
		Nº Museos participantes	3		5		4	
4	Asesoramientos técnicos por Municipio	Gastos de asesoramiento	95.950	950	123.500	950	147.250	950
		Nº asistencias	101		130		155	
5	Visitantes por Museos - Exposiciones del acervo patrimonial	Nº Visitantes	178.000	29.667	205.000	34.167	224.000	37.333
		Nº Museos provinciales	6		6		6	
6	Gasto medio anual del PRG en eventos	Gasto anual	\$ 230.300	\$ 3.071	\$ 1.560.900	\$ 17.941	\$ 1867320	\$ 18.307
		Eventos (Promoción + Exposiciones + etc)	75		87		102	

**SUBPROGRAMA: 0002**

**NOMBRE: ARCHIVO HISTÓRICO**

**U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MUSEOS Y PRESERVACIÓN PATRIMONIAL**

Esta categoría es una herramienta de control para identificar los recursos que el Estado Provincial destina a mantener y acrecentar las colecciones del Archivo Histórico Provincial, ampliar su inserción y sus fuentes en la comunidad, y prestar servicios de asesoramiento histórico y de protección documental.

La documentación albergada en el Archivo Histórico Provincial consiste en textos, fotografías, mapas, planos y registro de historia oral; colecciones de verídicos y bibliografía especializada que dan cuenta de la historia bonaerense a partir de la segunda mitad del siglo XVIII.

Tareas relevantes:

- Seleccionar y sistematizar la documentación recibida de otras dependencias del Estado Provincial, Municipios y particulares, y mantenerla en condiciones de accesibilidad para investigadores y público en general, y dar continuidad a la tarea de vinculación, certificación de autenticidad y catalogación de las colecciones documentales del Archivo Histórico Provincial "Dr. Ricardo Levene", conservándolas en correcto estado y disponibilidad.
- Editar, publicar y difundir las investigaciones sobre la historia de las localidades bonaerenses, y realizar exposiciones y publicaciones digitales de bibliografía agotada y material documental de difícil acceso para ponerlo a disposición de los investigadores y realizar publicaciones en colaboración con centros de colectividades, sobre la historia de las mismas en la Provincia de Buenos Aires.
- Realizar congresos, charlas y programas para la difusión de la historia bonaerense: Programa de Historia Oral, Ciclo de Pensamiento Nacional, Congreso de la Historia de los Pueblos.
- Proponer la celebración de convenios con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en materia de asistencias y colaboración técnica

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS

49 cargos

Cód. de Meta	Denominación de la Meta	Unidad de Medida	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Actividades para la difusión de la Historia de la Provincia (Talleres, Charlas, Congresos, Exposiciones)	Eventos	26	35	42	75
1.2	Publicación de investigaciones del Acervo histórico provincial	Publicaciones	3	8	10	15
3.1	Asistencias técnicas de rescate y conservación archivística	Asistencias	7	10	12	20

METAS: Código 1 = Prod. Final (P.F.) Código 2 = Prod. En Proceso (P.P.) Código 3 = Tareas (P.I.)

Nº	Denominación del Indicador	Denominación de las Variables	Alcanzado 2014		Proyectado 2015		Programado 2016	
			Soporte numérico	Rdo.:	Soporte numérico	Rdo.:	Soporte numérico	Rdo.:
1	Asistentes por Municipios - Exposiciones, Talleres, charlas, congresos, para la difusión de la historia	Nº Asistentes	5.300	151	7.000	167	13.000	173
		Nº Municipios	35		42		75	
2	Gasto medio anual en Publicaciones de investigaciones	Gasto anual	\$ 48.000	\$ 6.000	\$ 80.000	\$ 8.000	\$ 100.000	\$ 6.667
		Nº ejemplares	8		10		15	
3	Gasto Medio Anual en eventos (Charlas + Congresos + Exposiciones + etc.)	Gasto anual	\$ 40.000,00	\$ 889	\$ 230.000,00	\$ 4.259	\$ 350.000,00	\$ 3.182
		Eventos	45		54		110	

**SUBPROGRAMA: 0003**

**NOMBRE: DERECHOS CULTURALES**

**U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MUSEOS Y PRESERVACIÓN PATRIMONIAL**

Este programa es la herramienta de control para identificar los recursos que el Estado Provincial destina a preservar y difundir el folklore, tradiciones y oficios artesanales de la región. Comprende actividades de inserción de comunidades originarias existentes en el territorio, en el complejo cultural bonaerense. Es el programa central a través del cual se da cumplimiento a la Ley 13.157 de Protección a los Artesanos.

Las tareas relevantes a ejecutar, consisten en:

- Planificar y ejecutar acciones tendientes a difundir las expresiones folklóricas locales y el conocimiento de las artesanías tradicionales en la provincia de Buenos Aires.

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

- Asistir y asesorar a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en materia de creación, participación y fomento de las asociaciones y centros de artesanos.
- Organizar y presentar exhibiciones del proceso de la producción artesanal, y muestras de producción artesanal de calidad que se exponen en la sede del Mercado Artesanal Bonaerense, en el Teatro Auditorium de Mar del Plata, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en museos provinciales, Municipios y organizaciones de la comunidad.
- Organizar y desarrollar talleres de capacitación y clínicas para promover los oficios tradicionales del artesanado bonaerense, y talleres de danzas folklóricas, realizadas en la sede de la Dirección de Promoción de Derechos Culturales, en el Teatro Auditorium de Mar del Plata, en museos provinciales, Municipios y organizaciones de la comunidad, destinados a artesanos, docentes y público en general.
- Participar con piezas y exhibiciones de artesanos a través del Mercado Artesanal Bonaerense, en muestras y concursos que se realizan en el ámbito nacional e internacional.
- Organizar encuentros y ferias artesanales y folklóricas en el nivel municipal o regional.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS

37 cargos

Cód. de Meta	Denominación Meta	Unidad de Medida	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Capacitaciones en producción de artesanías abiertas al público en general	Asistentes	1.400	2.900	3200	120
1.2	Participación en eventos de la Provincia de Buenos Aires y el resto del país para la difusión de la cultura tradicional provincial.	Eventos	13	20	27	27
1.3	Piezas Expuestas en el Mercado de Artesanías Bonaerenses	Piezas	4.500	4.600	4.800	5.000
METAS: Código 1 = Prod. Final (P.F.) Código 2 = Prod. En Proceso (P.P.) Código 3 = Tareas (P.I.)						

Nº	Denominación del Indicador	Denominación de las Variables (en letras)	Alcanzado 2013		Alcanzado 2014		Proyectado 2015		Programado 2016	
			Soporte numérico	Rdo.:	Soporte numérico	Rdo.:	Soporte numérico	Rdo.:	Soporte numérico	Rdo.:
1	Alumnos por Talleres	Alumnos	1400	27	2900	48	3200	53	120 (*)	10
		Talleres	52		60		60		12 (*)	
2	Artesanos y jurados por eventos	Nº de Artesanos y jurados	68	10	70	7	80	5	80	4
		Eventos	7		10		16		15	
3	Gasto Medio Anual en eventos	Gasto anual	\$ 235.000	\$ 3.615	\$ 255.000	\$ 3.188	\$ 485.000	\$ 5.511	\$ 500.000	\$ 5.319
		Eventos	65		80		88		94	

(\*) El número de alumnos y talleres proyectado ha variado debido a la reestructuración de los cursos

**SUBPROGRAMA: 0004**

**NOMBRE: MAR - MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO**

**U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MUSEOS Y PRESERVACIÓN PATRIMONIAL**

El Museo Mar es un museo de la contemporaneidad, un espacio cultural que alberga grandes muestras, en donde se puede construir un diálogo abierto y permanente con sus visitantes, creando puentes que permiten la comprensión de nuestras historias, memoria y patrimonio a través de la participación y apertura de su entorno a la comunidad, mediante programas, actividades culturales y educativas. Es un centro educativo y de formación, que ofrece ventajas para el trabajo integrado con otros campos del saber.

Tareas relevantes:

- Prestar espacios de formación, seminarios y jornadas relacionados al arte, orientados a profesionales de la materia, docentes y públicos en general.
- Realización de Ciclos de Cine.
- Realización de Ciclos de Música.
- Difundir, intercambiar y socializar las experiencias del Museo con la comunidad, mediante actividades para la familia, programadas y espontáneas.
- Realizar visitas guiadas diarias destinadas a alumnos de Instituciones Educativas, con realización de material didáctico web de cada muestra para el docente, como disparador para trabajar en el aula con los alumnos.
- Realización de convenios y acuerdo de pasantías con instituciones educativas de la Provincia, con el fin de coordinar esfuerzos e implementar acciones tendientes a desarrollar en forma conjunta asistencia técnicas, proyectos de carácter académico, científico, tecnológico, artístico, social y cultural.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS

17 cargos

Cód. de Meta	Denominación Meta	Unidad de Medida	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Realización de Muestras Temporarias	Muestras	2	1	2
1.2	Capacitaciones, Jornadas, Conferencias	Eventos	50	104	130
1.3	Visitas Guiadas a Escuelas	Escuelas	540	640	800
1.4	Talleres para niños y la familia	Participantes	2.000	3.000	5.000
1.5	Proyecto de Integración de adultos mayores	Participantes	s/d	100	150
1.6	Ciclos de Cine, Debate, Infantil	Eventos	48	135	170
METAS: Código 1 = Prod. Final (P.F.) Código 2 = Prod. En Proceso (P.P.) Código 3 = Tareas (P.I.)					

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

Nº	Denominación del Indicador	Variables	Alcanzado 2014		Proyectado 2015		Programado 2016	
			Soporte numérico	Rdo.:	Soporte numérico	Rdo.:	Soporte numérico	Rdo.:
1	Visitantes escolares	Alumnos	18.600	33	19.200	30	20.000	29
		Escuelas	560		640		700	
3	Gasto Medio anual por MUESTRA	Gasto anual	\$ 12.927.336	\$ 6.463.668	\$ 34.218.442	\$ 34.218.442	\$ 46.106.500	\$ 23.053.250
		Muestras	2		1		2	
4	Gasto medio anual del PRG en Eventos y Capacitaciones	Gasto anual	\$ 12.927.336	\$ 2.585.467	\$ 34.218.442	\$ 684.369	\$ 46.106.500	\$ 922.130
		Eventos	5		50		50	
5	Visitantes a talleres de niños y la familia	Concurrentes	2.000	500	3.000	214	5.000	357
		Talleres	4		14		14	

**PROGRAMA: PRG 0007**

**NOMBRE: PROMOCIÓN LITERARIA**

**U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MUSEOS Y PRESERVACIÓN PATRIMONIAL**

Esta Categoría es la herramienta de control para identificar los recursos que el Estado Provincial destina a promover el interés y el acceso a la lectura y a la producción literaria, a través de estas bibliotecas y de otros instrumentos previstos en el capítulo.

Tareas relevantes:

- Propiciar el acercamiento de toda la población de la Provincia de Buenos Aires a los bienes culturales universales a través de los soportes de información y difusión, con sentido educativo y recreativo.
- Asesorar, promover y difundir la actividad bibliotecaria en la Provincia de Buenos Aires, tendiendo al conocimiento y mantenimiento de los actuales servicios, como así también a la creación de nuevos. La vigente Biblioteca Pública central Ernesto Sábato y la Biblioteca Braille, como así también la creación de nuevas.
- Administrar los servicios de la Biblioteca Central de la Provincia y Biblioteca Braille como organismo bibliotecario modelo.
- Promover la producción bibliográfica bonaerense y elaborar boletines sobre temas específicos, para su distribución en los servicios bibliotecarios de la Provincia de Buenos Aires.
- Contribuir al desarrollo de la cultura del discapacitado visual, a través de la producción y préstamo de material bibliográfico específico.
- Mantener un registro actualizado de subvenciones y subsidios especiales asignados a las bibliotecas reconocidas en el marco de la Ley N° 9.319/79 y su reglamentación.
- Propiciar el desarrollo de la red informática de Bibliotecas Bonaerenses de la Provincia de Buenos Aires (REDBIBO).
- Evaluar las solicitudes de subvención mensual y subsidios especiales que en el marco de la Ley N° 9.319/79 y su reglamentación, presenten las bibliotecas reconocida.
- La creación y ejecución del Plan Provincial de Lectura para la Provincia de Buenos Aires.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS

53 cargos

Cód. de Meta	Denominación Meta	Unidad de Medida	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Apoyo a Bibliotecas reconocidas ley 9.319 Subvención	Subvención	6293	7.121	8.185	8.670
1.2	Acrecentamiento y conservación de títulos de transcripción Braile y parlante	Títulos	85	70	100	130
3.1	Asesoramiento Técnico y Administrativo a Bibliotecas reconocidas	Bibliotecas	58	70	100	130
3.2	Visitas guiadas a la Biblioteca Central	Escuelas	30	15	20	40
METAS: Código 1 = Prod. Final (P.F.) Código 2 = Prod. En Proceso (P.P.) Código 3 = Tareas (P.I.)						

Nº	Denominación del Indicador	Denominación de las Variables	Alcanzado 2013		Alcanzado 2014		Proyectado 2015		Programado 2016	
			Soporte numérico	Rdo.:	Soporte numérico	Rdo.:	Soporte numérico	Rdo.:	Soporte numérico	Rdo.:
1	Subsidio Medio Anual - Dec. Ley 9319/79- por Biblioteca	Gasto Anual	\$ 1.540.669	\$ 3.424	\$ 2.003.223	\$ 4.217	\$ 2.996.144	\$ 6.203	\$ 4.545.800	\$ 8.913
		Bibliotecas	450		475		483		510	
2	Gasto medio anual del PRG en mantenimiento de Museos (*)	Gasto anual	\$ 4.925.718	\$ 107.081	\$ 4.925.718	\$ 104.803	\$ 7.818.600	\$ 166.353	\$ 9.382.320	\$ 203.963
		Nº agentes	46		47		47		46	

(\*) Incluye viáticos, horas extras, caja chica, pasajes oficiales, sueldos, contratos.

**PROGRAMA: PRG 0008**

**NOMBRE: GESTIÓN DE TEATROS**

**U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROGRAMACIÓN CULTURAL**

Esta Categoría es la herramienta de control para identificar los recursos que el Estado Provincial destina a generar programas y espacios culturales que promuevan los valores del quehacer cultural de la Provincia.

Tareas relevantes:

- Realizar la programación Artística cultural de los Organismos que le dependen.

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

- Asistir técnicamente a organismos gubernamentales y no gubernamentales en materia de promoción cultural en todo el territorio cultural.

**SUBPROGRAMA: 0001**

**NOMBRE: COMEDIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

El objetivo del programa es fomentar la expresión creativa a través de las disciplinas teatrales, recuperar artes escénicas y espectáculos culturales que integran las tradiciones y las nuevas tendencias y formatos teatrales bonaerenses, y logran un óptimo aprovechamiento de la capacidad existente, promoviendo así mismo, la integración inter-regional.

Al ser el teatro un servicio público, se proyectan las políticas culturales provinciales a favor de su desarrollo han de potenciar el acceso del público al disfrute del teatro a través de la consolidación de esta estructura cultural que ha demostrado ser el instrumento más eficaz para crear el tejido teatral y mantener su vitalidad, como un bien cultural público y de eminente vocación social.

Tareas relevantes:

- Planificar, coordinar, supervisar y ejecutar un plan de actividades teatrales de acuerdo con las pautas emanadas por la Dirección Provincial de Programación Cultural.
- Elaborar planes de capacitación artística, dirigidos a los habitantes de la Provincia de Buenos Aires.
- Brindar al personal del Teatro de la Comedia espacios de capacitación y perfeccionamiento.
- Proponer y evaluar programas temporales a realizarse por las áreas que la componen.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS

185 cargos

Cód. de meta	Denominación de la Meta	Unidad de medida	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Obras de teatro y espectáculos con producción propia destinados al público en general, ofrecidas en la Sala Discépolo	Eventos	140	410	412	460
METAS: Código 1 = Prod. Final (P.F.) Código 2 = Prod. En Proceso (P.P.) Código 3 = Tareas (P.I.)						

INDICADORES. RESULTADOS

Nº	Denominación del Indicador	Denominación de las Variables	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1	Gasto unitario medio por funciones realizadas en Sala	Gasto total anual en \$	\$ 259.005	\$ 22.214	\$ 91.076	\$ 127.663
		Funciones en sala Discépolo				
2	Gasto unitario medio por funciones totales	Gasto total anual en \$	\$ 215.475	\$ 11.752	\$ 51.310	\$ 80.445
		Funciones totales				

SOPORTE NUMÉRICO PARA INDICADORES

Nº	Denominación del Indicador	Denominación de las Variables	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1	Gasto unitario medio por funciones realizadas en Sala	Gasto total anual en \$	\$ 25.641.492	\$ 9.107.574	\$ 36.430.297	\$ 58.725.000
		Funciones en sala Discépolo	99	410	400	460
2	Gasto unitario medio por funciones totales	Gasto total anual en \$	\$ 25.641.492	\$ 9.107.574	\$ 36.430.297	\$ 58.725.000
		Funciones totales	119	775	710	730

**SUBPROGRAMA: 0002**

**NOMBRE: TEATRO AUDITORIUM DE MAR DEL PLATA**

La Categoría es la herramienta de control para identificar los recursos que el Estado Provincial destina a producir espectáculos artísticos, albergar exposiciones, congresos, convenciones y otros eventos, y brinda asistencia en materia artístico-cultural, con los recursos humanos, edilicios, tecnológicos y materiales de la Dirección Provincial del Teatro Auditorium de la ciudad de Mar del Plata.

El objetivo del programa es posibilitar el acceso popular a espectáculos y eventos artísticos de alta calidad y lograr un óptimo aprovechamiento de la capacidad existente, promoviendo la integración cultural en la zona de influencia.

Tareas relevantes:

- Planificar, coordinar, supervisar y ejecutar un plan de actividades teatrales de acuerdo con las pautas emanadas por la Dirección Provincial de Programación Cultural.
- Organizar Programas y cursos de acción necesarios para la Promoción de la actividad artística teatral en todas sus manifestaciones.
- Brindar al personal del Teatro Auditorium espacios de capacitación y perfeccionamiento.
- Seleccionar y proponer contratos en participación con artistas y empresarios.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS

231 cargos

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

Cód. de Meta	Denominación Meta	Unidad de Medida	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Realización de espectáculos en nuestras seis salas	Funciones	774	905	1086	1466
1.2	Realización de giras al interior de la Provincia de Buenos Aires	Funciones	72	72	108	140
1.3	Talleres y Capacitaciones					
1.3.1	Talleres artístico-culturales brindados para la inclusión de los vecinos de la periferia.	Talleres	0	7	10	13
1.3.2	Talleres artístico-culturales brindados al público en general en nuestro establecimiento	Talleres	9	15	25	32
1.3.3	Capacitación en distintas disciplinas artísticas a adolescentes en situación de vulnerabilidad	Talleres	5	5	5	7
1.4	Muestras y exposiciones	Muestras	34	36	38	49
1.5	Realización de espectáculos y visitas a nuestro teatro dirigidas a toda la comunidad educativa de la zona	Visitas	29	32	55	71

Metas: Código 1= Producción Final (P.F) Código 2= Producción de Proceso (P.P) Código 3= Producción Intermedia= Tareas (P.I)

*Indicadores. Resultados*

Nº	Denominación del Indicador	Variables	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1	Espectadores por Funciones	Espectadores	212	188	200	200
		Funciones				
2	Funciones por Municipios en Giras	Funciones	2	2	2	2
		Municipios				
3	Alumnos por talleres y capacitaciones	Alumnos	23	26	25	25
		Talleres				
4	Espectadores por eventos	Espectadores totales	172	165	171	185
		Eventos totales				

*Indicadores. Soporte Numérico*

Nº	Denominación del Indicador	Variables	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1	Espectadores por Funciones	Espectadores	164.060	169.854	217.200	293.220
		Funciones	774	905	1086	1466
2	Funciones por Municipios en Giras	Funciones	72	72	108	140
		Municipios	36	36	52	67
3	Alumnos por talleres y capacitaciones	Alumnos	316	700	1.000	1.300
		Talleres	14	27	40	52
4	Espectadores por eventos	Espectadores totales	165.676	184.690	227.300	306.855
		Eventos totales	965	1119	1327	1658

**SUBPROGRAMA: 0003**  
**NOMBRE: ORGANISMOS ARTÍSTICOS DEL SUR**

La categoría es la herramienta de control para identificar los recursos que el Estado Provincial destina a producir espectáculos artísticos, y brinda asistencia en materia artístico-cultural, con la dotación de los cuerpos estables especializados, orquesta, ballet y coro de la Dirección de los Organismos Artísticos del Sur.

El objetivo del programa es posibilitar el acceso de la población de la región a espectáculos y eventos artísticos de alta calidad.

Tareas relevantes:

- Planificar, coordinar, supervisar y ejecutar un plan de actividades teatrales de acuerdo con las pautas emanadas por la Dirección Provincial de Programación Cultural.
- Mantener en actividad a los cuerpos estables de la Dirección de los Organismos Artísticos del Sur.
- Conducir y coordinar el aprovechamiento de los recursos y la extensión de sus servicios en beneficio de la comunidad bonaerense.
- Producir y presentar conciertos sinfónicos, sinfónicos-corales, espectáculos líricos y de ballet.
- Producir y presentar espectáculos didácticos, para acercar el arte, en especial, a niños en edad escolar y adultos mayores.
- Brindar al personal de la Dirección de los Organismos Artísticos del Sur espacios de capacitación y perfeccionamiento.
- Seleccionar y proponer contratos en participación con artistas y empresarios.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS

308 cargos

Cód. de Meta	Denominación Meta	Unidad de Medida	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Opera	Eventos	1	1	1
1.2	Ballet	Eventos	4	4	4
1.3	Conciertos	Eventos	16	13	16
1.4	Espectáculos destinados a Escuelas	Eventos	2	3	3

Metas: Código 1= Producción Final (P.F) Código 2= Producción de Proceso (P.P) Código 3= Producción Intermedia= Tareas (P.I)

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

Nº	Indicadores	Variables necesarias	Alcanzado 2014		Proyectado 2015		Programado 2016	
			Soporte numérico	Rdo	Soporte numérico	Rdo	Soporte numérico	Rdo
1	Promedio de espectadores ordinarios por evento	Espectadores	17.290	1.153	18.000	1.000	18.000	857
		Eventos	15		18		21	
2	Promedio de espectadores escolares por presentación	Espectadores	7.245	557	7.500	577	10.000	476
		Presentaciones	13		13		21	
3	Promedio Gasto en funcionamiento por evento (en millones \$)	Costo anual	\$ 63	4	\$ 63	4	\$ 67	3
		Eventos	17		18		21	
4	Porcentaje de Presupuesto Total de Subprogramas destinado a Opera	Presupuesto Opera	\$ 62.406	4,46%	\$ 364.000	18,91%	\$ 450.000	17,32%
		Pto. Progr. Temporales	\$ 1.400.584		\$ 1.924.524		\$ 2.598.107	
5	Porcentaje de Presupuesto Total de Subprogramas destinado a Ballet	Presupuesto Ballet	\$ 937.774	66,96%	\$ 819.000	42,56%	\$ 1.250.000	48,11%
		Pto. Progr. Temporales	\$ 1.400.584		\$ 1.924.524		\$ 2.598.107	
6	Porcentaje de Presupuesto Total de Subprogramas destinado a Conciertos	Presupuesto Conciertos	\$ 363.204	25,93%	\$ 582.400	30,26%	\$ 800.000	30,79%
		Pto. Progr. Temporales	\$ 1.400.584		\$ 1.924.524		\$ 2.598.107	
7	% de Presupuesto Total de Subprogramas destinado a Funciones Didácticas	Pto. Funciones Didácticas	\$ 37.200	2,66%	\$ 54.600	2,84%	\$ 100.000	3,85%
		Pto. Progr. Temporales	\$ 1.400.584		\$ 1.924.524		\$ 2.598.107	
8	Porcentaje de Artistas contratados respecto presupuesto Total de Subprogramas	Gto. Partida 3.4.9	\$ 735.000	52,48%	\$ 1.092.000	56,74%	\$ 1.474.200	56,74%
		Pto. Progr. Temporales	\$ 1.400.584		\$ 1.924.524		\$ 2.598.107	
9	Cantidad Artistas Contratados respecto elenco Artístico Estable	Artistas contratados	90	43,90%	110	50,93%	110	50,93%
		Elenco Artístico Estable	205		216		216	
10	Monto Artistas contratados respecto Personal Estable Artístico	Artistas contratados	\$ 735.000	1,89%	\$ 1.183.000	3,04%	\$ 1.597.050	3,37%
		Agrupamiento I Ley 12268	\$ 38.878.137		\$ 38.878.137		\$ 47.431.327	